



Castilla-La Mancha

PLAN DE IGUALDAD y CONVIVENCIA

*CURSO
2025-2026*

C.E.I.P. "LA FUENTE"



NAMBROCA

C/ La Fuente, s/n 45100-NAMBROCA (Toledo)
Tlfax.: 925366106 Email: 45060700@edu.castilla
Web: <http://ceip-la-fuente.centros.castillalamancha.es/>



Con este proyecto se pretende dar una continuidad a las actuaciones llevadas a cabo en nuestro centro educativo los cursos escolares anteriores, contando desde su inicio con la participación e implicación de todo el profesorado, alumnado, familias, Ayuntamiento y Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro.

Con nuestro proyecto, pretendemos conseguir una escuela inclusiva atendiendo a todo el alumnado, para conseguir la igualdad efectiva de todos y de todas, atendiendo a sus diferencias, sean de sexo, clase social, cultural.... con la aplicación de estrategias y recursos de inclusión educativa que puedan contribuir a la personalización del aprendizaje, creando un proceso educativo abierto a las diferencias.

MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

En el Anexo I de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se exponen orientación para la elaboración de este plan, las cuales seguimos a continuación:

1 DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

El clima de convivencia que tenemos en nuestro centro, en general, es bueno. No existen graves problemas de disciplina. Lógicamente, como en toda



convivencia, aparece puntualmente algún conflicto que es resuelto a través del diálogo con las personas implicadas y la mediación del profesor o de Jefatura de estudios, Dirección y Equipo de Orientación, siendo necesario, en alguna ocasión, aplicar las medidas correctoras recogidas en nuestras **Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia**.

a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.

El grado de satisfacción es alto.

Para hacer un diagnóstico sobre la convivencia en nuestro centro, se han tenido en cuenta los datos que proceden de la actividad del colegio:

- Normas de Convivencia del Centro, recogidas en nuestro proyecto educativo
- Las memorias de los distintos programas y de las diferentes comisiones y equipos:
 - Consejo Escolar, Equipo Directivo, Claustros
 - Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Equipo de Orientación
 - Equipo de Plurilingüismo.
- También se han tenido en cuenta las actas de:
 - Las Reuniones de evaluación de los equipos docentes.
- Los resultados de la Autoevaluación del centro realizada al final del curso 2024/25 en relación a:
 - La valoración del Equipo Directivo
 - La colaboración con las familias
 - Ambiente y clima de trabajo en las aulas
 - Valoración de la tutoría
 - La coordinación con el Equipo de Orientación.
- La observación en patios, comedores y actividades complementarias.
- Las reuniones con familias.
- Los resultados de los sociogramas realizados al alumnado en el curso 2024/25.



- Se ha realizado también un análisis de los resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales del presente curso.

Las conclusiones del trabajo de diagnóstico han sido:

El ambiente de convivencia es bueno.

Las familias, el profesorado y el alumnado realizan su actividad a gusto.

Las familias destacan el buen ambiente escolar

Es alto el grado de implicación del profesorado en el logro de un buen clima escolar.

Los alumnos muestran también un alto grado de satisfacción en el colegio respecto a la convivencia y la resolución de conflictos.

b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia

Familias

- Seguir divulgando a través de la página web, en reuniones de familias, tutorías etc, el Proyecto de Igualdad y Convivencia, así como los demás proyectos del Centro
- Continuar con la buena relación con el AMPA para desarrollar actividades y actuaciones relacionadas con la convivencia e igualdad.
- Participación de las familias en actividades que fomenten la igualdad de género y la coeducación.

Alumnado

- Seguir participando en actividades que ayuden a que crear buen ambiente en el centro, apoyando a los compañeros/as, sobre todo cuando hay casos de posible acoso.

- Seguir trabajando por la igualdad entre chicos y chicas, y evitar cualquier tipo de discriminación por raza, religión, forma de ser u orientación sexual.



- Participación en actividades que fomenten la inteligencia emocional y competencias sociales en el aula.
- Continuar fomentando el diálogo como factor favorecedor de la prevención y resolución de conflictos en todas las actuaciones educativas que se realizan en el centro.
- Realización de actividades, charlas, talleres etc, con el alumnado para que diferencien entre acoso, bullying, conflictos leves o graves etc , enseñándoles itinerarios que pueden seguir para resolver estos hechos en su inicio.

Profesorado

- Continuar con la puesta en práctica de las actuaciones a seguir para prevenir y registrar posibles alteraciones de la convivencia.
- Seguir participando en acciones y programas de mejora de la convivencia del centro, de ayuda entre iguales, en especial en casos de posible acoso, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y actitudes de discriminación por etnia, raza, religión, identidad, orientación sexual o discapacidad.
- Trabajar de forma sistemática la inteligencia emocional con el alumnado.
- Asegurar la continuidad del cumplimiento de las normas del recreo de comedor para que sean las mismas que se hacen cumplir en el recreo del horario lectivo.
- En el terreno de hacer más visible el Plan de Igualdad en nuestro centro incorporar un nuevo espacio en el centro para difundir las actividades relacionadas con el plan de igualdad, como parte visible de todo el trabajo que se realiza y como forma de compartir con todo el alumnado.

c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En relación a las actividades extracurriculares que fomentan la igualdad y la convivencia:



Hemos tenido en cuenta todas las actividades realizadas en el curso 2024/25 a través del análisis de las evaluaciones trimestrales de la PGA y de la memoria final de curso. Llegando a la conclusión de que dichas actividades fueron muy positivas para fomentar la convivencia y la relaciones entre el alumnado.

2 OBJETIVOS DEL PLAN

a) Relacionados con el clima de convivencia

- 2.1 Facilitar un adecuado clima escolar en el centro y prevenir conductas contrarias a las normas de convivencia.
- 2.2 Poner en práctica pautas de convivencia en la resolución pacífica de conflictos, así como, conocimiento de estrategias de mediación.
- 2.3 Potenciar la colaboración y el trabajo en equipo en la enseñanza-aprendizaje.
- 2.4 Progresar en la mejora de la convivencia durante los periodos de recreo con la práctica del programa de actividades lúdico-educativas, desarrollando las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y la educación emocional.

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- 1 Mostrar actitudes integradoras de cooperación y respeto entre niñas y niños donde predomine la afectividad y el trato respetuoso y se facilite la expresión de sentimientos y emociones.
- 2 Desarrollar en los alumnos y alumnas actitudes de compañerismo, tolerancia, respeto de otras culturas, así como la sensibilización para el conocimiento e inclusión de la diversidad cognitiva y funcional en el centro.
- 3 Utilizar un lenguaje no sexista, no discriminatorio y sí inclusivo, en los contextos comunicativos habituales del centro escolar, eliminando las formas sexistas del lenguaje.

c) Relacionados con el aprendizaje emocional



- 1 Adquirir un mayor conocimiento de las propias emociones y desarrollar la capacidad de comprenderlas y regularlas en diferentes situaciones.
- 2 Desarrollar una mayor competencia emocional en las relaciones sociales.
- 3 Potenciar la capacidad de esfuerzo y motivación ante el trabajo.
- 4 Organizar un entorno escolar agradable que facilite el desarrollo óptimo de las emociones.
- 5 Contar en el centro con un fondo bibliográfico de libros y cuentos para trabajar las emociones desde tutoría.

3 ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización

- Favorecer un clima de respeto, corrección y trato amable entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Plan de Bienvenida para el profesorado nuevo en el centro.
- Acogida de los grupos al comienzo de cada curso, con especial atención a los nuevos alumnos/as , presentación del colegio y acompañamiento durante el proceso de adaptación. (Infantil y primaria)
- Programa para favorecer el tránsito entre el alumnado de 5 años y 1º de primaria. La finalidad de este programa es que el futuro alumnado de infantil conozca el colegio: instalaciones, alumnado y personal docente. Esto favorece la convivencia y motiva a los alumnos/as a conocer nuevos entornos y nuevos compañeros/as.
- Programa para favorecer el tránsito entre Primaria y Secundaria, que se desarrolla para que el alumnado conozca como es nuestro sistema educativo y como es la nueva etapa a la que se enfrenta. Para ello desde la tutoría en colaboración con el Equipo de Orientación de nuestro centro, se realizan actividades de autoconocimiento y conocimiento de la nueva etapa . Además, hay un traspaso de información entre nuestro centro y los IES de influencia a final de curso prestando especial atención a los ACNEAEs.
- Programa de aperturas, jornada de puertas abiertas.
- Elaboración, por parte de los alumnos/as y los tutores/as de los cursos, de las normas en el aula.



- Información a todas las familias sobre el valor que en el centro se da a la convivencia y sobre las normas de obligado cumplimiento. Esta información se presenta en las reuniones de Consejo Escolar, reuniones generales con familias, entrevistas individuales, también se trasmite en documentos escritos (página web, Educamos,...) .
- Entrevistas individuales con cada una de las familias de los nuevos/as alumnos/as en las que se recoge información y se transmiten las principales líneas educativas del centro.
- Información al profesorado de los cauces para prevenir y registrar posibles alteraciones de la convivencia.
- Actividades con contenidos transversales. Se aprovechan situaciones cotidianas del aula para conectar contenidos académicos con otros de carácter transversal: educación moral y cívica, para la paz, educación ambiental, educación para la salud, educación del consumidor, etc.
- Tutorías en clase con el alumnado de forma semanal.

b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro

- Actividades de bienvenida para el profesorado nuevo en el Centro.
- Actividades para conocer la nueva etapa educativa en el cambio de infantil a primaria y de primaria a ESO.
- Exposición de normas de centro y de aula con cartelería realizada por el propio alumnado.
- Realización de sociogramas para conocimiento del clima del aula y las relaciones que establecen los alumnos/as en el aula, de cara a poder trabajar la convivencia a través de diferentes dinámicas de grupo etc
- Desde 5º de Ed. Primaria, elección de delegados en cada clase, en un proceso democrático en el que se reflexiona sobre la figura de un representante, cualidades, responsabilidades, etc .
- Creación de equipos de aula y grupos cooperativos.
- Realización de actividades complementarias a nivel de centro.
- Realización de actividades deportivas que favorezcan la convivencia, la tolerancia, la inclusión y la igualdad.



- Actividades al aire libre.
- Excursiones.

c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar la cultura y lenguajes común a todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- Mejora de los recursos del Centro; Adquisición de cuentos y libros para trabajar la igualdad de género, la coeducación y la convivencia.
- Celebración del Día del libro con actividades literarias relacionadas con la igualdad y la convivencia.
- Recreos y espacios. Se ofrece una variada oferta lúdica en los recreos y se optimizan los espacios. (Taller de ajedrez, taller de juegos de mesa, actividad de Educación Física, zonas de juegos con cuerda, cubos y palas, pista para fútbol por niveles, carro con cuentos y libros, música etc)
- Reflexión del profesorado sobre determinados aspectos (lenguaje, detección de prejuicios, visibilidad de la mujer en los contenidos trabajados) Utilización de un lenguaje inclusivo en actas, cartelería, circulares etc.
- Participación de otras instituciones.

Todos los niveles realizarán actividades relacionadas con la igualdad y la convivencia, para facilitar la labor educativa se presentan diversas actividades en un Padlet colgado en Teams diseñado para todos los ciclos. No obstante, en el caso de realizar otras actividades distintas a las ofrecidas, con posterioridad a su ejecución, haremos una puesta en común en las memorias trimestrales y se sumarán a las iniciales. Un ejemplo de actividades son:

- Lectura y trabajo de un cuento por trimestre relacionado con la igualdad de género.
- Análisis de juguetes sexistas
- Análisis de la figura del hombre/mujer en la publicidad, la música, la televisión y el cine.



- Análisis de figuras femeninas relevantes para la historia y el deporte....
- Actividades y talleres propuestas por el Ayuntamiento

d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying....

- Plan de Acción Tutorial centrado en la transmisión de valores democráticos y de respeto al otro y a las diferencias. Se trabaja en cada una de los ciclos con actividades específicas, sobre relaciones entre iguales, habilidades de competencia emocional, a través de películas, cortos, cuentos, dramatizaciones, reflexión sobre temas de actualidad...
- -Diseño y desarrollo de acciones formativas dirigidas a los alumnos/as sobre temas relacionados con los valores y la convivencia: talleres sobre ciberacoso impartidos por la policía, acciones concretas sobre violencia de género, Programa "Tú cuentas"
- Celebración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia
- Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de Noviembre.
- Celebración día de la Constitución
- Celebración del Día Internacional de la no Violencia y la Paz.
- Actividades para el desarrollo de un uso adecuado de las TIC
- Formación en nuevas tecnologías y convivencia digital con el uso del programa Carmenta.
- Talleres y clases sobre cómo utilizar con responsabilidad internet, las redes sociales y las pantallas.

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- Actividades para hacer los recreos lúdicos, dinámicos e integradores
- Trabajo con Proyectos.



- Plan lector del centro.
- Actividades deportivas.
- Salidas y visitas al entorno.
- Visitas culturales.
- Control cuidadoso y cercano de los espacios comunes en los tiempos de recreo, por parte del equipo docente, monitores de comedor u otros responsables de actividades extraescolares
- Observación, recogida de información y seguimiento de los tiempos de recreo atendiendo a distintos criterios, de forma que se puedan llevar a cabo intervenciones que mejoren el uso del espacio por parte de todos los alumnos/as.
- Control y cuidado por parte de los profesores en los momentos de cambio de clase y en el comedor.

f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral

- Actuaciones ante un conflicto

Entendemos que el conflicto es inherente a la convivencia y supone una oportunidad para el aprendizaje de estrategias que fomenten el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades de relación y diálogo. Entendemos por lo tanto que, sin dejar de lado las posibles sanciones correctoras que se recogen en las NCOF, la perspectiva desde la que debemos abordar la solución de conflictos debe ser desde un enfoque positivo.

Es por ello que en el centro se fomenta una cultura del diálogo y la resolución pacífica de conflictos desde los primeros cursos de la Educación Infantil. Esta cultura se trabaja tanto con las familias como con los alumnos y entre el profesorado y es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Con respecto al alumnado cuando surge un conflicto tendremos en cuenta las siguientes indicaciones:

- El docente que esté a cargo del grupo, abordará el conflicto desde una perspectiva positiva para identificar la situación acontecida y las emociones



implicadas en dicha situación. Se intentará llegar a una definición consensuada de lo ocurrido y fomentar actitudes de empatía hacia los sentimientos del otro, procurando llegar a una solución consensuada entre las partes que reporte acciones reparadoras.

- Tras el conflicto se informará al tutor correspondiente de lo acontecido y de su resolución.

- Los tutores aprovecharán los conflictos surgidos para buscar posibles soluciones de manera grupal y extender el aprendizaje que de un conflicto se desprende a todo el grupo.

- Cuando el conflicto es repetido, ya sea por su temática o por los protagonistas de este, se informará al Equipo Directivo y/o la orientadora del Centro de cara a poder abrir un proceso de mediación que ayude a los implicados a encontrar soluciones alternativas.

- Cuando los conflictos surjan con las familias será el tutor o especialista el que en primera estancia deberá de citar a la familia en una entrevista (cuando sea el especialista, el tutor deberá ser conocedor de la situación). Si durante esa entrevista se ve necesario que algún miembro del equipo directivo esté presente porque lo solicite el tutor o la familia así se hará. En el caso en que la familia opte por acudir al equipo directivo primero, este será el que ponga en conocimiento al tutor para realizar los pasos anteriormente expuestos.

- Siempre que surge un problema leve o grave entre alumnos/as el tutor y o los especialistas rellenarán unas hojas de observación durante un periodo de 15 días relativas a la conducta de los alumno/as implicados/as en dicho problema o conflicto. Estos registros de observación se llevarán a cabo en los recreos y si es necesario en clase, para observar las posibles conductas estudiadas en un ambiente más relajado e informal como puede ser el recreo, o en actividades de equipo dentro del aula. Estos registros serán importantes a la hora de evaluar las relaciones entre los alumnos/as que hayan tenido el conflicto o problema.

- Actuaciones ante la desaparición de material escolar

En ocasiones el alumnado o las familias nos informan de que ha habido una desaparición de material escolar dentro del centro educativo. Ante estos hechos actuamos siguiendo unas pautas concretas para evitar posibles conflictos en el aula:



Si fue una pérdida ocurrida en el aula el tutor o tutora/ profesor especialista correspondiente, debe ser informado del hecho por parte del alumno/a afectado o por parte de la familia. La actuación a seguir será:

- Se buscará el material perdido, si es necesario con la ayuda del resto de alumnos/as de la clase.
- Se podrán revisar otras aulas en las que haya estado el alumno/a afectado
- Se comunicará al resto de profesores del curso para que apoyen la búsqueda y devolución. Si fuese necesario se informará a los demás padres de alumnos/as de la clase por si el objeto perdido lo han llevado a casa de forma equivocada.
- En caso de no recuperarse el objeto perdido, el profesor de la asignatura realizará una intervención formativa en el curso, fomentando los valores de la honradez y respeto, ya que no podemos saber a ciencia cierta quien es el responsable.
- En caso de establecerse las responsabilidades de quienes hayan participado en la desaparición, se aplicarán las consecuencias que nuestro Proyecto Educativo dentro de la Convivencia Escolar establece para una falta leve o grave considerando el valor de lo desaparecido.

- Actuaciones para trabajar el desarrollo de la Inteligencia emocional

- Desarrollo de actividades de educación emocional en relación a :

El autoconocimiento

La autorregulación

Motivación

Empatía

Destrezas sociales

A través de cortos, cuentos, libros de valores , trabajo por rincones, grupos cooperativos, proyectos. Con el diseño de actividades complementarias y extraescolares que apoyan y potencian la educación en valores.

Participación en campañas solidarias en colaboración con agentes sociales externos al centro , carreras solidarias, intercambio de libros y cuentos, cuentos solidarios, campaña de recogida de alimentos y ropa, etc. Actividades que fomenten el respeto al medio ambiente (Celebración Día del Medio Ambiente)
Concursos de tarjetas navideñas, celebración de días internacionales. Charlas de diversos profesionales: Policía, Sanitarios, hacienda etc



g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atienden a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

Estas medidas están recogidas en el Proyecto Educativo siendo especialmente relevantes para este ámbito:

- Empleo de metodologías activas que fomentan la participación de todos los alumnos y la inclusión de aquellos con más dificultades de relación social.
- El trabajo en grupo se fomenta desde la Educación Infantil, trabajándose a través de Proyectos, trabajo cooperativo, rincones, talleres.
- Trabajo cooperativo
- Descansos activos

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

- Trabajo cooperativo
- Trabajo por Proyectos
- Metodologías activas
- Rincones y zonas de aula
- Recreos con actividades dinamizadas
- Asambleas
- Dramatizaciones, teatro.
- Psicomotricidad.
- Intervención de los tutores y el Equipo de Orientación con los alumnos/as menos integrados/as.
- Intervención inmediata y directa en cualquier situación que suponga una ruptura de las normas o un problema de convivencia. - Planificación y participación del Equipo de orientación y el tutor/a en las tutorías.
- Recogida de información y análisis de la situación social de cada grupo a través de la observación en el aula y en el patio, la comunicación con los profesores, la aplicación de sociogramas y



cuestionarios como "Socioescuela" que ofrece información sobre la situación de los alumnos en sus grupos.

4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante cada trimestre se realizará un seguimiento del Plan en la CCP y al término de cada curso el profesorado evaluará el plan de igualdad y convivencia a través del análisis de la actuaciones puestas en marcha. También se realizará una evaluación trimestral y final en la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.

Se expone en CCP , se aprueba en Claustro y Consejo Escolar y se cuelga en la página web para su difusión.

b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

A través de cuestionarios para todos los sectores de la comunidad educativas las personas responsables del plan realizarán un seguimiento del grado de conocimiento de las actuaciones realizadas, se tendrán en cuenta también las valoraciones realizadas en los ciclos. Evolución que se aprecia también en los sociogramas que se realizan en cada grupo cada curso, con el fin de ver si los planes de acción en el aula están funcionando. Análisis de cómo evolucionan las valoraciones y la percepción de la convivencia en nuestro colegio.

c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.

A través de una escala de valoración con un cuestionario para la comunidad educativa. Se realizará a final de curso una memoria final.

d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.



Valoración por parte del Equipo del Plan de Igualdad, teniendo en cuenta las aportaciones recogidas tanto en las valoraciones trimestrales que hacen los ciclos como en la memoria final.